Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/745846c74ba1dc4d659ca72d3bf5a644

Copia autentica de documento firmado digitalmente.





## PROCEDIMIENTO DE URGENCIA Nº PUI/2017-063

CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE 6 INVESTIGADORES CON CATEGORIA N4 - INVESTIGADOR NOVEL, CON DESTINO EN IA2 - IUI MIXTO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN

Resolución de 9 de marzo de 2017, Publicada en el Tablón de Anuncios de la Universidad el 10 de marzo de 2017

## CORRECCIÓN A LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Habiendo sido publicada en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza el día 22 de marzo de 2017 la resolución por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos en este procedimiento y advertido error material en dicha lista, se resuelve efectuar una corrección y admitir al siguiente aspirante tras haberse comprobado que reúne los requisitos exigidos para su admisión en el concurso.

APELLIDOS Y NOMBRE DNI

HERRERA LAGRANJA, SARA 73017243V

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Rector, P.D. el Vicerrector de Política Científica



CSV: 745846c74ba1dc4d659ca72d3bf5a644	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	23/03/2017 14:23

